

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **1** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7EBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
SANIDAD

**SALUD PÚBLICA  
Y ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD**  
Calle San Pedro de Mestallón, 1 – Bº Iz.  
33070 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 28 70 68  
[medicos@oviedo.es](mailto:medicos@oviedo.es)  
[ems@oviedo.es](mailto:ems@oviedo.es)

## MEMORIA 2020

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

**SERVICIO DE SALUD PÚBLICA**

MEMORIA JUSTIFICATIVA: Memoria Servicios  
Médicos 2020

OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 2 de 73

FIRMAS

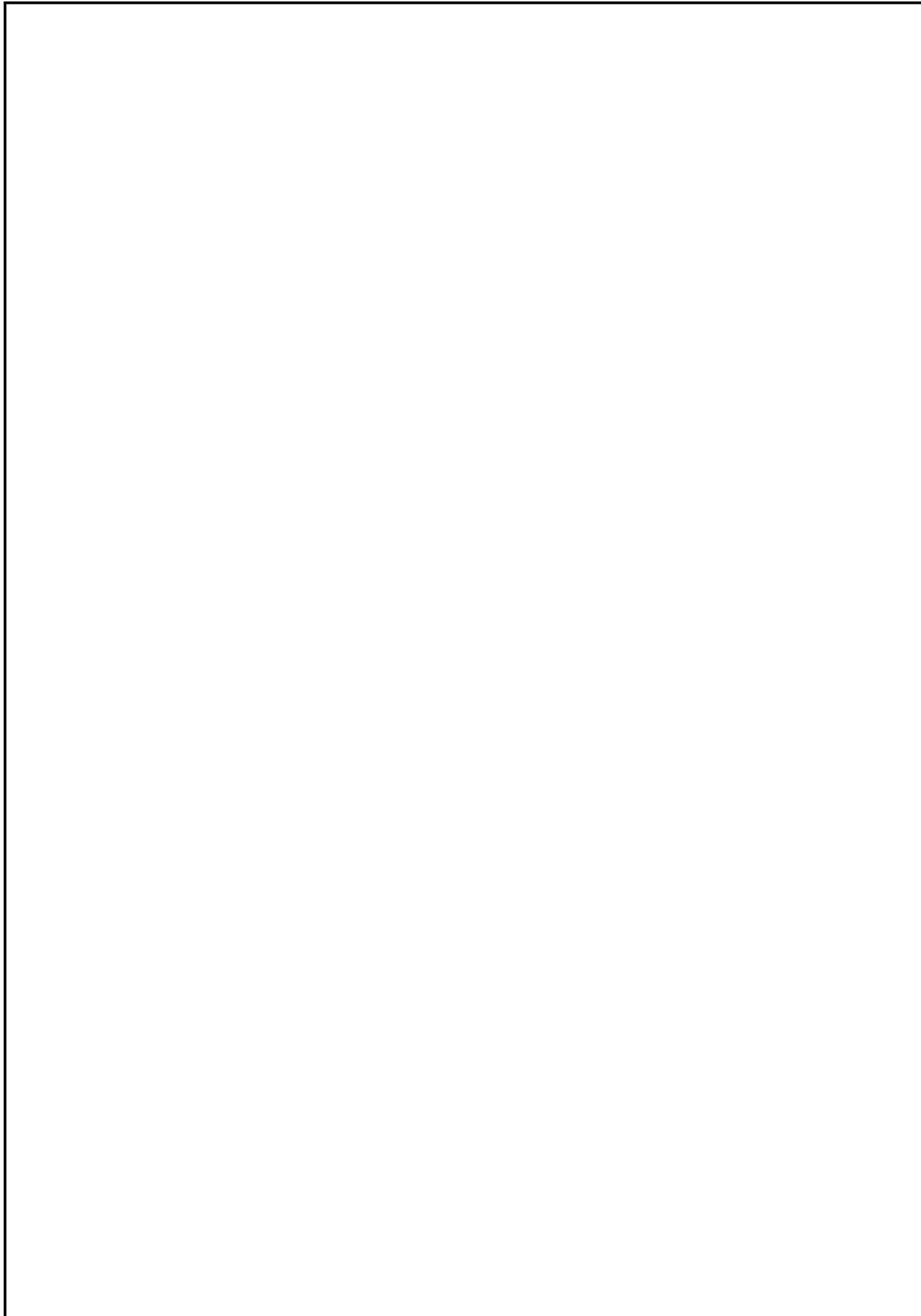
- :
- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
  - 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
  - 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**INDICE**

<b>MEMORIA 2020 .....</b>	<b>1</b>
<b>INDICE .....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2. PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>10</b>
<b>2. PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA. ....</b>	<b>12</b>
<b>2.1. Inspecciones Sobre Proyectos de Obras o Licencias de Actividad .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2. Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad de Locales y Actividades Comerciales .....</b>	<b>12</b>
<b>2.3. Por Denuncias de Insalubridad .....</b>	<b>12</b>
<b>3. CONTROL SANITARIO LICENCIAS.....</b>	<b>16</b>
<b>3. CONTROL SANITARIO DE LICENCIAS.....</b>	<b>18</b>
<b>3.1. Industrias, Actividades, Servicios .....</b>	<b>18</b>
<b>3.2. Lugares de Convivencia Humana.....</b>	<b>18</b>
<b>3.3. Distribución y Suministro de Alimentos.....</b>	<b>18</b>
<b>3.4. Centros de Tatuaje y Piercing.....</b>	<b>18</b>
<b>3.5. Peluquerías y Otros Centros de Estética .....</b>	<b>18</b>
<b>3.6. Otros tipos de establecimientos.....</b>	<b>18</b>
<b>4. CONTROL ANUAL DE ESTORNINOS.....</b>	<b>20</b>
<b>4. CONTROL ANUAL DEL ESTORNINO NEGRO Y DEL ESTORNINO PINTO DURANTE LA CAMPAÑA 2020. ....</b>	<b>22</b>
<b>4.1. Seguimiento poblacional:.....</b>	<b>22</b>
<b>4.2. Actuación de control.....</b>	<b>23</b>
<b>4.3. Ubicación de dormideros urbanos .....</b>	<b>23</b>
<b>4.4. Conclusiones .....</b>	<b>25</b>

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 4 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3AA57F3A72DACCDD7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



5.	DES RATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECTACIÓN (DDD) .....	26
5.	PROGRAMA DE DES RATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECTACIÓN (DDD) .....	28
6.	ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES .....	30
6.	SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE ANIMALES ERRANTES Y DE ATENCIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES. ....	32
6.1.	Protocolo COVID. ....	32
6.2.	Grado de cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas .....	32
6.3.	ACTUACIONES DE LA ADJUDICATARIA RESPECTO A LAS INSTALACIONES .....	35
6.4.	Actuaciones relativas al personal .....	36
6.5.	Colonias felinas.....	37
6.6.	Esterilizaciones ces en 2020 .....	37
6.7.	Quejas y demandas de vecinos atendidas en 2020 con grado de resolución .....	40
6.8.	Cirugías y procedimientos en clínica, de animales del albergue .....	41
7.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD .....	50
7.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	52
7.1.	Escuela Municipal De Salud.....	52
7.2.	Charlas 2020:.....	52
7.3.	Participación y difusión de la insuficiencia cardiaca con iluminación en rojo del Teatro Campoamor el día 11 de mayo. ....	52
7.4.	Actividades. ....	52
7.5.	Colaboración entre Ayuntamiento de Oviedo y Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.).....	52
7.6.	Proyecto “Red Española de Ciudades Saludables”.....	52
8.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS .....	55
8.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS.....	57
8.1.	Concejalía de Empleo .....	57
8.2.	Concejalía de Juventud .....	57
8.3.	Concejalía de Relaciones Institucionales y Concejalía de Turismo .....	57

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**

Página 5 de 73

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EAE572A67DB895F3AA57F3A73DACD7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

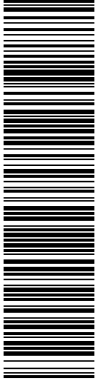


<b>9.</b>	<b>PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>9.</b>	<b>PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>9.1.</b>	<b>Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.....</b>	<b>61</b>
<b>9.2.</b>	<b>Hermandad de Donantes de Sangre “Principado de Asturias” .....</b>	<b>61</b>
<b>9.3.</b>	<b>Sanidad Ambiental .....</b>	<b>61</b>
<b>9.4.</b>	<b>Colaboraciones de la inspección veterinaria .....</b>	<b>61</b>
<b>10.</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>10.</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN. ....</b>	<b>65</b>
<b>10.1.</b>	<b>Actividades de formación interna. ....</b>	<b>65</b>
<b>10.2.</b>	<b>Sesiones bibliográficas diarias con formación del diverso personal y la revisión y comentario de los artículos de las revistas relevantes de Salud Pública Municipal.....</b>	<b>65</b>
<b>11.</b>	<b>PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN .....</b>	<b>67</b>
<b>11.</b>	<b>PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN. ....</b>	<b>69</b>
<b>11.1.</b>	<b>Personal Funcionario o Laboral de plantilla del Ayuntamiento de Oviedo. ....</b>	<b>69</b>
<b>11.2.</b>	<b>Personal Interino.....</b>	<b>69</b>
<b>12.</b>	<b>OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN.....</b>	<b>71</b>
<b>12.</b>	<b>OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN. ....</b>	<b>73</b>
<b>12.1.</b>	<b>Oficinas de Inspección de Salud Pública. ....</b>	<b>73</b>
<b>12.2.</b>	<b>Oficinas de la Escuela Municipal de Salud y Subinspección de Salud Pública.....</b>	<b>73</b>

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 6 de 73

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 1. INTRODUCCIÓN

## OTROS DATOS

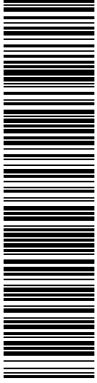
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 7 de 73

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **8** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A467F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de la Memoria del año 2020, nos hemos centrado en los puntos que el Servicio de Salud Pública desarrolla, resumiendo sus actividades en función de los epígrafes que a continuación se enumeran:

- **Protección de la Salubridad Pública.**
- **Control Sanitario de Licencias.**
- **Control anual de estorninos**
- **Desratización, desinsectación y desinfectación (DDD)**
- **Albergue Municipal de Animales**
- **Promoción y Educación para la Salud.**
- **Proyectos en colaboración con otras Concejalías.**
- **Proyectos en colaboración con otras instituciones.**
- **Otras Actividades desarrolladas por la Sección.**



## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 9 de 73

## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

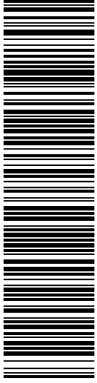


Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 10 de 73

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACCD7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 2. PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 11 de 73

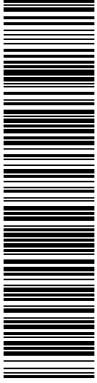
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





## 2. PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

Las competencias municipales en materia de Salud vienen explicadas en el Artículo 25.2J de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y definidas como **“la protección de la salubridad pública”** (redacción dada por la ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local)

### 2.1. Inspecciones Sobre Proyectos de Obras o Licencias de Actividad

#### Objetivo:

Comprobar la adecuación del proyecto de obra a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la actividad, así como a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Se incluyen aquí, inspecciones sobre Proyecto de Obras referidas a diversos sectores y actividades como hostelería, garajes, almacenes, oficinas, ludotecas y guarderías, salones de belleza, residencias de 3º edad, academias, consultas, hoteles, hostales y pensiones, droguerías, farmacias y parafarmacias, fotografía, etc.

### 2.2. Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad de Locales y Actividades Comerciales

#### Objetivo:

Comprobar la adecuación de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la actividad, así como la concordancia con lo aprobado en las condiciones del proyecto de obra.

En la actualidad, por los cambios de las normativas no llegan todos los expedientes de licencias, en algunos no es necesario el trámite, se recibieron de la sección de licencias por correo electrónico 86 notificaciones de Cambio de Titularidad

### 2.3. Por Denuncias de Insalubridad

Durante el año 2020 fueron atendidas un total de **402** demandas de *denuncias de insalubridad* de las que **399** son por plagas y **3** referidas a supuestas deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de lugares y locales públicos y privados por su consideración como insalubres para la salud pública y otras.

En relación a estas denuncias, se realizaron visitas de inspección y se emitieron informes, pudiendo solucionarse por medios, como puede ser la solicitud de intervención a la empresas contratadas para los servicios de desinfectación, desinsectación y desratización en el Municipio: **Lacera**, el contrato es gestionado por el personal Administrativo de ésta Sección, notificándose en todo caso de los trámites realizados a los interesados o tratándose de animales domésticos con



**Clínica Quirós**, concesionaria de la gestión del **Albergue Municipal de Animales** y **Locus Avis**, concesionaria del contrato del control de estorninos

En la **aplicación Xperta** se tramitaron más de 221 incidencias por plagas de roedores, insectos y aves principalmente, algunas no las podemos contabilizar pues tras resolver la parte que nos corresponde se les ha cambiado la tipología para pasarlas a otra sección que tuviese competencias en los asuntos relacionados (Aguas, Limpieza y Medio Ambiente, Conservación y Policía Urbana, Policía Local, Patrimonio,...) que nos indicaban tras la realización del servicio correspondiente. Asimismo habría que descontar otras cuya solución no corresponde a esta sección por tratarse de especies cinegéticas, como las de jabalíes u otras.

#### Denuncias Por Insalubridad

Año	Denuncias
1997	123
1998	77
1999	31
2000	85
2001	69
2002	109
2003	70
2004	85
2005	59
2006	77
2007	89
2008	93

Año	Denuncias
2009	99
2010	170
2011	245
2012	212
2013	202
2014	363
2015	287
2016	261
2017	307
2018	338
2019	439
2020	402

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**

Página 14 de 73

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

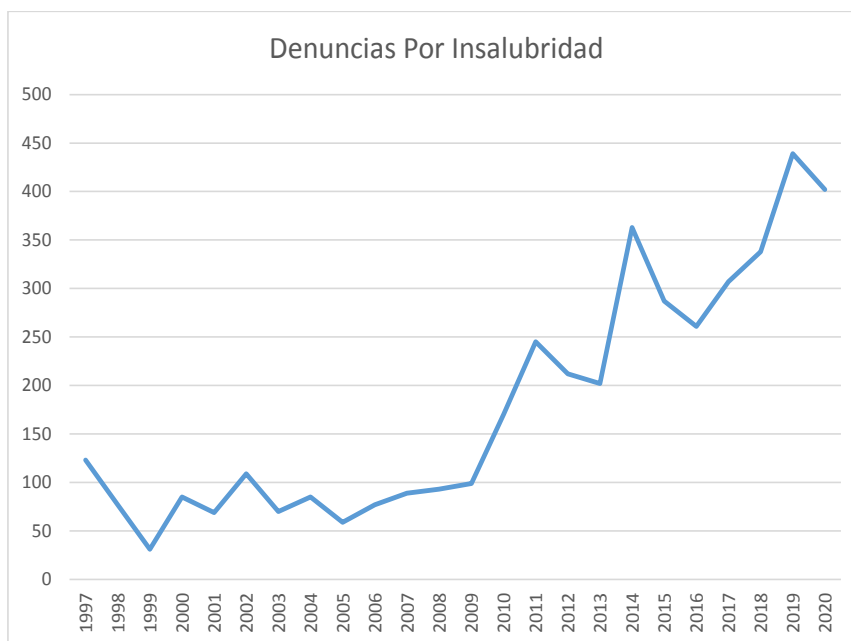
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACD4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gráficamente se pueden representar como sigue:



Por Meses:

Denuncias Por Insalubridad 2020 por Meses

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2020
Xperta	11	17	5	19	20	28	21	38	11	25	19	7	221
4141	14	10	9	12	21	22	16	22	20	15	10	7	178
4110	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>41</b>	<b>52</b>	<b>37</b>	<b>60</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>402</b>

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**

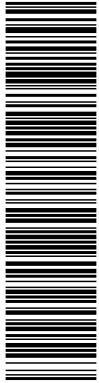
Página 15 de 73

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

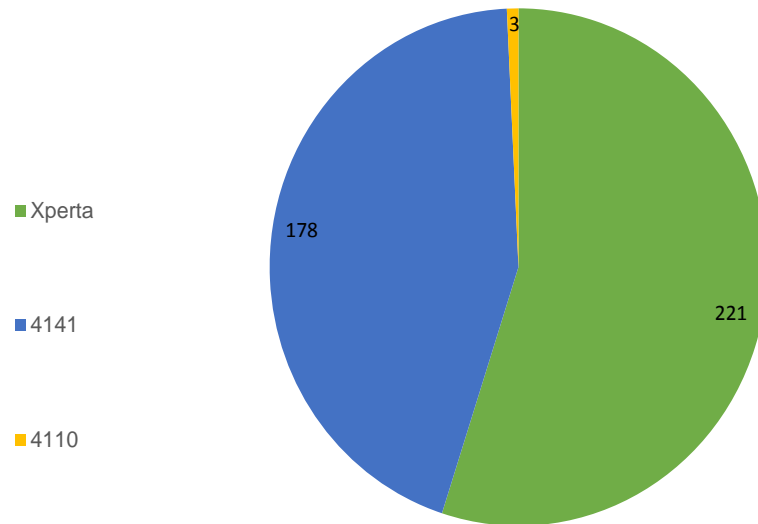
**FIRMADO**

14/06/2021 09:48

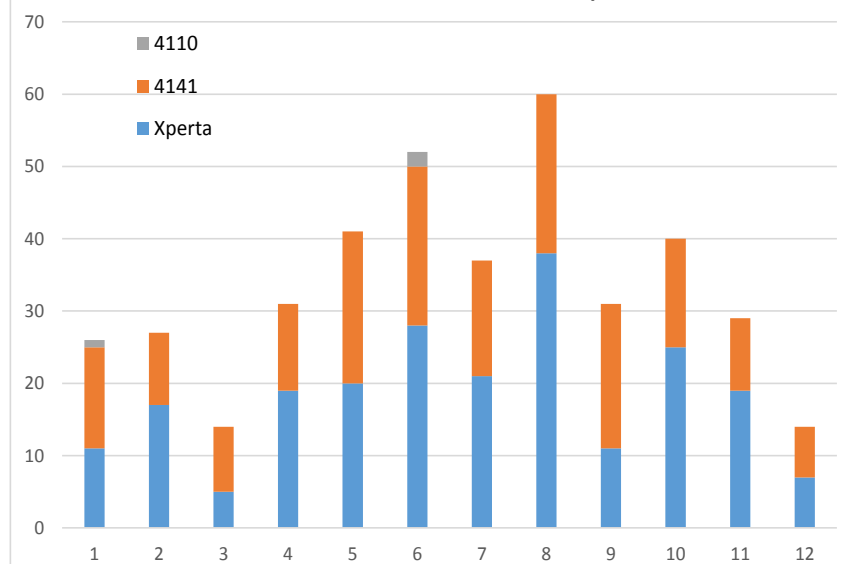


Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A467F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## Denuncias



## Denuncias Insalubridad 2020 por Meses



## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 16 de 73

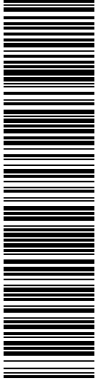
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 3. CONTROL SANITARIO LICENCIAS



## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 17 de 73

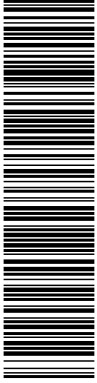
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





### 3. CONTROL SANITARIO DE LICENCIAS

En cumplimiento de la reglamentación sobre competencias Municipales en Salubridad, traslada al Principado el Programa de Seguimiento de Comidas Preparadas, por el que se controlan las visitas de control e inspección a guarderías, residencias de 3ª edad, centros de día, comedores colectivos de colegios y establecimientos de restauración colectiva de tipo comercial (restaurantes, bares, cafeterías, etc.), realizadas siempre bajo protocolo específico, aunque se mantienen las visitas de inspección y de control higiénico – sanitario realizadas por los inspectores y auxiliares de control respectivamente de aperturas, comprobaciones de actividad y cambios de titularidad de actividades de todo tipo vigilando el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la Salubridad Pública se refiere, en lo que afecta a las competencias municipales.

Se han realizado inspecciones a establecimientos de las siguientes categorías:

- 3.1. Industrias, Actividades, Servicios**
- 3.2. Lugares de Convivencia Humana**
- 3.3. Distribución y Suministro de Alimentos**
- 3.4. Centros de Tatuaje y Piercing**
- 3.5. Peluquerías y Otros Centros de Estética**
- 3.6. Otros tipos de establecimientos.**

## OTROS DATOS

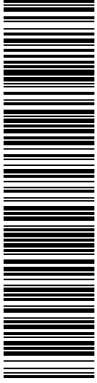
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 19 de 73

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



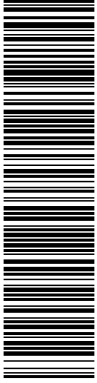
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 20 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 4. CONTROL ANUAL DE ESTORNINOS

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 21 de 73

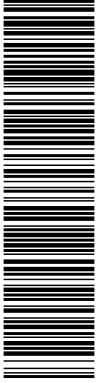
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





#### 4. CONTROL ANUAL DEL ESTORNINO NEGRO Y DEL ESTORNINO PINTO DURANTE LA CAMPAÑA 2020.

En este año se ha realizado un nuevo contrato menor para el control de estorninos que se le ha adjudicado a la empresa LARUS CONTROL.

INFORME DEL CONTROL ANUAL DEL ESTORNINO NEGRO (*Sturnus Unicolor*) Y DEL ESTORNINO PINTO (*Sturnus Vulgaris*) EN EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO DURANTE LA CAMPAÑA 2020

##### 4.1. Seguimiento poblacional:

El estudio de la población de estorninos presente en la ciudad de Oviedo durante el periodo de invernada de la temporada 2020 se ha basado en la realización de un seguimiento mensual de los dormideros ubicados en el interior del casco urbano de la ciudad.

Como criterio para poder establecer una evaluación del grado de efectividad de las metodologías de control utilizadas sobre la población de Estornino pinto (*Sturnus Vulgaris*) y Estornino negro (*Sturnus unicolor*) asentada en zonas verdes de la ciudad de Oviedo durante la temporada 2020, se realizaron censos mensuales en todos los dormideros del ayuntamiento.

Todos los censos se realizaron usando métodos de conteo directo de los individuos que componen los diferentes bandos que acuden al anochecer al interior del casco urbano de la ciudad; estos censos fueron realizados por el equipo técnico de la empresa Larus Control, encargada de la realización del control poblacional de estorninos en el casco urbano de la ciudad. El objetivo de estos censos es determinar con la mayor exactitud posible la ubicación y número estimado de individuos de los diferentes bandos que componen la población invernante de estorninos.

Estos conteos mensuales también permitieron determinar la efectividad temporal y numérica de las labores de control realizadas y la ubicación final de los individuos de la población local de estorninos.

Gracias a los datos obtenidos a través de la realización de censos de los bandos de estorninos que acudían al interior del casco urbano de la ciudad de Oviedo al atardecer, se estableció el tamaño de la población invernante inicial (número total de estorninos residentes en el periodo invernal, tanto individuos adultos como juveniles) de la temporada 2020. Las áreas verdes de la ciudad a las que acuden los estorninos para pernoctar se denominan dormideros y se clasifican en:

- Dormideros principales: son las áreas verdes del casco urbano de la ciudad donde los estorninos se ubican preferentemente al inicio de la temporada de invernada.
- Dormideros secundarios: son las áreas verdes del casco urbano en los que los bandos de estorninos intentan reubicarse tras el inicio de los trabajos de control poblacional en el interior de la ciudad.



#### 4.2. Actuación de control

El sistema de control preferencial utilizado sobre los bandos de Estornino negro (*Sturnus Unicolor*) y Estornino pinto (*Sturnus Vulgaris*) en la ciudad de Oviedo durante la temporada de invernada 2020 se basa en la emisión nocturna de sonidos de alarma de Estorninos y de otras especies de ave en el interior de los dormideros ocupados por ellos. La aplicación de este método de control resultó satisfactoria para provocar el desplazamiento de los bandos invernantes en áreas verdes y no supuso ninguna molestia para los usuarios tanto de los parques como para los residentes próximos a los mismos.

Para complementar los sonidos de alarma de aves e incrementar la eficacia del servicio de control poblacional; se utilizó como método complementario a los sonidos el vuelo intimidatorio de aves rapaces, con el objeto de expulsar a los estorninos más reacios a abandonar los dormideros principales ubicados en el interior del casco urbano de la ciudad; concretamente, Campo de San Francisco.

A través de la efectividad de las actuaciones de control de población iniciales; en pocas semanas se consiguió provocar el desplazamiento del grueso de la población de estorninos hacia otras zonas alejadas del casco urbano de la ciudad de Oviedo; este hecho que se pudo comprobar en las sucesivas visitas de seguimiento realizadas a lo largo del periodo invernal.

#### 4.3. Ubicación de dormideros urbanos

Durante la temporada 2020 se han localizado un total de 1 dormidero principales de grandes dimensiones en el entorno del casco urbano de la ciudad de Oviedo; concretamente el Campo de San Francisco. Además de estos, se revisaron otros 20 posibles dormideros secundarios, todos ellos en el entorno de las zonas nombradas con anterioridad.

Sin duda, dada la composición de casco urbano de Oviedo con un gran número de zonas verdes y la proximidad de grandes dormideros en áreas rurales del entorno de la ciudad han propiciado el asentamiento de Estorninos negros (*Sturnus unicolor*) y Estorninos pintos (*Sturnus Vulgaris*) en el interior del área urbana.

A continuación, en el Plano podemos ver delimitada la zona preferente de ocupación en relación a los datos expuestos en páginas anteriores.



PLANO PRINCIPALES DORMIDEROS DE LA CIUDAD DE OVIEDO: Vista general del área del casco urbano de la ciudad de Oviedo que ocuparon los Estorninos como áreas de pernocta durante el periodo de invernada 2020.



PLANO DORMIDERO PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE OVIEDO EN LA TEMPORADA DE INVERNADA 2020.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **25** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EAE572A67DB895F3A467F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



#### 4.4. Conclusiones

Como conclusión; tras el inicio de los trabajos de control poblacional se ubican y controlan todos los potenciales dormitorios urbanos de estorninos del Ayuntamiento de Oviedo. Se comprueba que la llegada masiva de ejemplares se retrasa hasta el mes de Diciembre, sin duda debido a una serie de condicionantes tanto climatológicos como de asentamiento en otras zonas cercanas, una vez que se realizan las actuaciones necesarias para la expulsión de los estorninos en el mes de Diciembre se consigue desplazar fuera del casco urbano. Esta reducción se consiguió tras las ocho primeras jornadas de trabajo de control poblacional en un periodo de dos semanas tras la localización de todos los bandos que acudían a pernoctar en el interior del casco urbano de la ciudad de Oviedo.

Posteriormente, se mantuvo un seguimiento de vigilancia sobre estas zonas verdes del Ayuntamiento de Oviedo, evitando con ello nuevas incursiones de grandes bandos de estorninos en las mismas durante el resto del periodo de invernada.

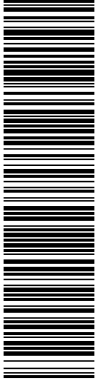
Como resultado de los trabajos de control poblacional y seguimiento se consiguió minimizar la problemática generada por el asentamiento de esta especie de ave en el casco urbano de la ciudad de Oviedo.

Los resultados fueron los satisfactorios tanto para la evaluación de la eficacia de los trabajos de control poblacional de Estorninos como desde el punto de vista del bienestar y convivencia ciudadana en la ciudad de Oviedo.

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 26 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A457F3A73DACD4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 5. DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECTACIÓN (DDD)

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 27 de 73

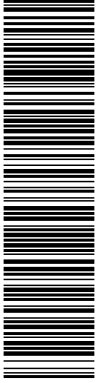
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



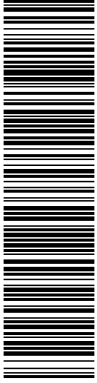
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 28 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 5. PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECTACIÓN (DDD)

Las desratizaciones se realizan diariamente por zonas previamente marcadas, revisando registros de alcantarillado, alumbrado, jardines, solares y parques, así como márgenes de nuevas edificaciones.

En la zona rural se extiende el plan a matorrales y márgenes de ríos.

En el contrato vigente está también incluido el control de gaviotas.

También se realiza programa de desratización, desinfección y desinsectación (D.D.D.) en locales municipales, a saber, centros sociales, polideportivos y campos de deporte, casa de acogida y centros de trabajo municipales.

Las empresas adjudicatarias del servicio expiden partes detallado de todas las acciones realizadas, para su valoración.

## OTROS DATOS

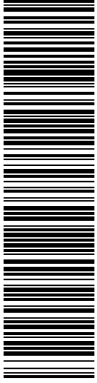
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 29 de 73

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



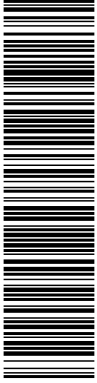
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 30 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 6. ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES

## OTROS DATOS

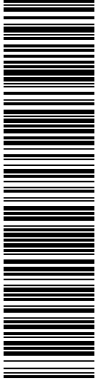
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 31 de 73

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





## 6. SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE ANIMALES ERRANTES Y DE ATENCIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES.

Memoria anual de actividad 1 Febrero 2020 a 31 de Diciembre de 2020 del Contrato de Servicio Público de Recogida de Animales y de Atención del Albergue Municipal de Animales del Ayuntamiento de Oviedo. En esa fecha se produjo la cesión del contrato, previa autorización municipal, a otro operador, que presentará datos complementarios del mes de Enero de 2021.

Memoria del cuarto ejercicio de la adjudicación. En este ejercicio con las instalaciones ya en un adecuado estado de uso, las labores se centraron en la instalación de un sistema automatizado de avisos de alteraciones de la instalación de bombeo de aguas residuales, que asegurase el buen funcionamiento de la misma. El sistema funciona correctamente, mediante avisos al móvil.

En cuanto a los animales alojados, comenzamos el mismo con toda la población residente vacunada, desparasitada, identificada con microchip y registrados en el correspondiente Libro de Movimientos, oficializado por la Consejería de Medio Rural. Todos ellos ingresaron conforme a los protocolos de entrada establecidos y autorizados por la autoridad competente que explicitamos en el siguiente punto, por lo que nuestras actuaciones en proporcionarles los mejores estándares de bienestar posibles y en potenciar las adopciones, tanto nacionales como internacionales.

Las entradas de animales se realizan conforme a los protocolos establecidos para ello que consisten en una visita veterinaria en las primeras 24 horas en las que se revisan y si es procedente se identifican, desparasitan y vacunan, o en el caso de que su estado no lo aconseja, se tratan y se programan las actuaciones preventivas para el momento adecuado.

En caso de recogida de un animal herido o enfermo, la laceria tiene instrucciones para su inmediato traslado a la clínica, antes de pasar por el albergue.

En cuanto a los animales que entran identificados, se procede a la lectura del microchip y de forma inmediata se consulta en el RIAPA y se inician los trámites de localización de sus propietarios.

Se han mantenido los acuerdos con las protectoras, tanto para la realización del CES, como para la difusión y ayuda en las adopciones.

La percepción de los ciudadanos en cuanto a la labor desarrollada, tanto por cuenta propia como con la colaboración del voluntariado ha sido buena y no hemos recogido quejas ni críticas reseñables respecto al mismo.

### 6.1. Protocolo COVID.

Debido tanto a las restricciones de movilidad como a las medidas de protección propias, tomadas para preservar la salud de los trabajadores, como para garantizar la atención a los animales, se modificaron los horarios del personal, tratando de realizar dos grupos con mínima interacción entre ellos y se dieron las instrucciones de minimizar los contactos entre los integrantes de cada grupo y proporcionaron epis y se indicaron modos de utilización. Fue necesario durante un tiempo suspender las actividades del voluntariado y restringir el acceso de visitantes a las instalaciones, medidas que fueron entendidas y aceptadas sin problemas.

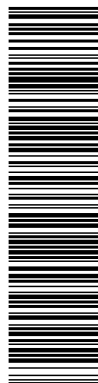
### 6.2. Grado de cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas

#### 6.2.1. Ingreso de animales en el albergue

Los animales entran el albergue por avisos de particulares, que durante el horario de atención avisan directamente de la existencia de animales perdidos o abandonados que necesitan recogida, y fuera de este horario a requerimiento de la Policía Local que avisa directamente a la laceria.

Se investiga el origen de los animales y se observa un estricto cumplimiento de las causas de entrada recogidas en el PPT.





Se han establecido protocolos de entrada, aprobados por la Consejería correspondiente que se ajustan a los requerimientos del PPT y que se aplica a todos los animales después de su ingreso, fundamentalmente:

Visita veterinaria en las primeras 24h o traslado inmediato a la clínica en el momento de la recogida, si la laceria observa la necesidad de ello.

Vacunación, desparasitación y en su caso identificación de todos los animales.

Apertura de ficha, inscripción en el libro y alojamiento en zona de cuarentena, donde permanecen 8 días hábiles, transcurridos los cuales se trasladan a la clínica para su esterilización y a continuación se ponen en adopción.

Las jaulas se limpian diariamente y se desinfectan tras cada vaciado.

Los animales se fotografían tras cada ingreso y se difunden en las redes sociales

El cumplimiento actual de este apartado es del 100%

#### 6.2.2. Servicio de adopción de animales domésticos

Desde el inicio de la adjudicación se potenció este aspecto como vía única de salida para todos los animales que no han sido recuperados por sus propietarios en los días habilitados a ese efecto, dado que la adjudicataria, como exige el pliego de condiciones trabaja con sacrificio cero.

Hay dos personas dedicadas a esta labor en exclusiva, la coordinadora y un ayudante que colabora con ella y la sustituye en los días de descanso de forma que se pueda prestar este servicio los 365 días del año.

La difusión se realiza fundamentalmente a través de las redes sociales, subiendo fotografías y video personalizado con la historia de cada perro, con un importante impacto, que permitió obtener los magníficos resultados de los últimos ejercicios y mantener la población dentro de los límites establecidos.

Los adoptantes que ayuden a interesarse por algún animal rellenan un cuestionario que permite asegurar la compatibilidad de animal y adoptante. Una vez verificado esto, deben pagar la tasa correspondiente y se les entrega el animal, identificado y registrado a su nombre en el RIAPA y esterilizado y vacunado y desparasitado.

Se anota la salida en el libro de registro. Se han establecido, como recoge el pliego convenios de colaboración con protectoras, que colaboran fundamentalmente en el CES y con la acogida de cachorros que, por cuestiones de prevención y bienestar animal, es aconsejable que permanezcan el menor tiempo posible en las instalaciones del Albergue.

La novedad este año fue el potenciamiento de las adopciones internacionales, mediante acuerdos llevados a cabo entre nuestra coordinadora de adopciones y asociaciones protectoras, que lograron encontrar hogar fuera de España a más de 60 perros durante este ejercicio.

El cumplimiento de este apartado es del 100%

#### 6.2.3. Actuaciones con gatos errantes

En este apartado las actuaciones se realizan fundamentalmente en dos ámbitos.

El primero es la mediación en quejas de vecinos que se dirigen al ayuntamiento para informar de molestias ocasionadas por colonias de gatos o que solicitan alguna actuación, generalmente esterilización del mismo

El segundo es el CES, Captura, Esterilización y Suelta de gatos que habitan en colonias callejeras para evitar su proliferación indiscriminada.

Este año hemos esterilizado, en los 11 meses correspondientes a nuestra gestión, 568 gatos, que supone un incremento del 17.4% respecto a las cifras del ejercicio anterior, que ya habían sido extraordinarias.

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 34 de 73

:  
 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



Si consideramos una paridad entre machos y hembras y una producción media de unos 8 cachorros por hembra y año, podemos afirmar que hemos evitado la aparición de unos 2272 cachorros solo este año, contribuyendo a un efectivo control de las colonias ya minimizar las interacciones con los vecinos.

La intensidad del esfuerzo que realizamos en este apartado se hace evidente si lo comparamos con las actuaciones en el último año previo a la adjudicación, 2016, en el que se esterilizaron 50 hembras.

Cumplimiento en este apartado 100% de las solicitudes de actuación recibidas, tanto a través del registro Municipal, como de las asociaciones colaboradoras.

#### 6.2.4. Documentación administrativa y sanitaria

En ejercicios anteriores se había logrado la regularización como Núcleo Zoológico y se elaboraron protocolos para numerosas actuaciones, que se sometieron a la verificación de la autoridad competente, y que se observaron estrictamente como procedimientos de actuación.

La adjudicataria se ocupa tanto de la puntual cumplimentación de los preceptivos libros de registro como de su legalización ante los Servicios Veterinarios Oficiales de la Consejería de Medio Rural.

Cumplimiento en este apartado 100%

#### 6.2.5. Medios personales y materiales

Contamos un equipo de 7 personas dedicadas al cuidado de animales e instalaciones, así como de la promoción de la adopción.

Una coordinadora de adopciones, con especial dedicación a la promoción de la adopción, incluyendo asegurarse de las tareas de cuidado de los animales que les permita estar disponibles para a adopción en todo momento.

Un ayudante de la coordinadora, que la refuerza en sus funciones y la sustituye en los descansos.

La ayudante del ejercicio anterior causo baja por voluntad propia y fue sustituida por otra persona con idénticas condiciones laborales y funciones de apoyo.

Un veterinario que acude diariamente al albergue para visitar a todos los animales alojados y revisar y en su caso indicar los tratamientos oportunas e identificar, vacunar y desparasitar a los animales de nuevo ingreso.

Asimismo realiza los trámites necesario para identificar en el RIAPA a los animales a nombre de sus adoptantes.

Tres operarios dedicados en exclusiva al cuidado de los animales y mantenimiento del albergue, con los que colabora puntualmente para labores de apoyo, el ayudante de la coordinadora de adopciones.

Un cuarto Operario, con jubilación parcial, que presta servicio durante 10 horas semanales en funciones de apoyo en caso necesario y sustitución por vacaciones y otras necesidades

El servicio veterinario 24 horas se presta en la Clínica de Cervantes, que funciona 24 horas y a la que el lacero acude con los animales recogidos siempre que sea necesario.

El Servicio de Recogida se presta 24 horas y se acude, salvo causa justificada que lo impida, en un plazo menor a una hora, a requerimiento de los ciudadanos durante el periodo de apertura, o de la Policía Local durante 24 horas los 365 días del año.

Durante el día se presta por los operarios de turno presentes en el albergue y fuera de este horario por el de guardia.

Contamos con un vehículo con menos de cuatro años de antigüedad que cumple los requisitos para la realización del servicio de recogida de animales y las necesidades de suministro internas del albergue.

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 35 de 73

:  
 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3AA67F3A77DACCDD7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El personal cuenta con prendas de vestuario homologado adecuado a las diferentes estaciones del año, que dadas las características del trabajo, con interacciones con los perros que hacen imprevisible el deterioro, se repone a demanda, igualmente que los EPIS

Se dispone de lazos, trampas para gatos, guantes, jaulas de transporte adecuada y en cantidad suficiente y que se reponen en caso necesario.

Existen 4 botiquines dotados y a disposición del personal, colocados en diferentes puntos de albergue.

Se cuenta con telefonía fija y móvil e internet que con un wifi que alcanza la totalidad del albergue y que permite la utilización de la tableta y otros equipos para la realización de fotografías y videos a los perros y su subida las redes y en la oficina de un ordenador de sobremesa con impresora y fotocopiadora para cubrir las necesidades administrativas de la concesión

El cumplimiento en este apartado es del 100%

#### 6.2.6. Seguro de responsabilidad civil

La adjudicataria dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil, contratado con Mapfre que cubre posibles daños con el límite exigido en la adjudicación y adicionalmente cuenta con un seguro colectivo de accidentes y fallecimiento para el personal contratado con Allianz.

El cumplimiento en este apartado es del 100%

#### 6.2.7. Capacidad del albergue

Como se puede ver en la sección de reportes mensuales y anuales de la memoria la ocupación del Albergue se ha mantenido durante todo el ejercicio por debajo de los límites de capacidad de 250 perros, 70 gatos y 25 animales de otras especies, señalados en el PPT.

El trabajo realizado durante estos ejercicios ha permitido cerrar el año 2020, a pesar de todas las dificultades de funcionamiento derivadas de la situación sanitaria, con unos bajísimos niveles de ocupación, de alrededor del 30% de la ocupación máxima permitida, tanto en perros como en gatos, nunca lograda en las instalaciones en las últimas décadas.

El cumplimiento en este apartado es del 100%

#### 6.2.8. Costes a asumir por el contratista

El capítulo de mantenimiento más complejo y costoso tradicionalmente fue el de la sala de bombeo.

Las modificaciones estructurales llevadas a cabo por la empresa de ingeniería contratada y realizadas con el soporte del Ayuntamiento, en el ejercicio anterior, han sido un éxito y la sala funciona sin problemas y sin requerir más actuaciones que las puntuales de mantenimiento de equipos y de limpieza que se llevaron a cabo por la misma empresa y desatasco de conducciones y retirada de lixiviados a Cogersa cuando fue necesario

Se han realizado actuaciones de reparación y mantenimiento, incluyendo labores de soldadura y albañilería en las jaulas. Se reponen a demanda grifos y mangueras, así como la maquinaria de jardinería.

### 6.3. ACTUACIONES DE LA ADJUDICATARIA RESPECTO A LAS INSTALACIONES

#### 6.3.1. Mantenimiento del amueblamiento de las instalaciones para gatos.

En la actualidad todos estos espacios de calefacción mediante emisores térmicos de bajo consumo y numerosos refugios, rascadores y juguetes, que aseguran unos estándares de bienestar animal muy elevados en una instalación de este tipo.



### 6.3.2. Alojamientos para perros.

Se ha procedido a la reparación de las jaulas que debido al paso de los años y de las acciones de los animales, se fueron deteriorado y tenían bordes cortantes o varillas sueltas susceptibles de producir cortes o lesiones a los perros allí alojados, y se mantuvo la limpieza manual de las superficies de descanso, mejorando notablemente el nivel de higiene de las mismas.

### 6.3.3. Parques de recreo.

Se realiza un mantenimiento exhaustivo de los 8 parques de recreo construidos en los dos años anteriores, desinfectando las superficies periódicamente y reparando cualquier desperfecto susceptible de producir lesiones.

Se ha cambiado el método de manejo, de forma que todos los animales pueden salir a los parques a hacer ejercicio, al menos una vez al día, coincidiendo con la limpieza de las jaulas y la alimentación.

Esto ha aumentado los tempos de trabajo, pero el buen estado de los animales residentes, permite que podamos disponer de más horas de personal dedicado a su bienestar. Durante este ejercicio el Ayuntamiento ha comenzado a realizar actuaciones complementarias en parques y zonas verdes, de cuyo detalle esta adjudicataria no es conocedora, por qué aun se ha solicitado información por diversos cauces, aún no se ha recibido.

### 6.3.4. Equipamiento.

Contamos con un vehículo de tres años de antigüedad dedicado a la laceria y servicios múltiples del albergue, y de maquinaria de limpieza como hidrolimpiadoras y sopladoras y de maquinaria y herramientas para un correcto mantenimiento de las zonas verde y solados.

### 6.3.5. Oficina.

Tenemos contratado un servicio de Datos con cobertura suficiente en las instalaciones y con una tableta que permite la grabación de videos y realización de fotografías, permitiendo tanto su almacenamiento como posterior subida a las redes sociales.

En la oficina tenemos un equipo informático con conexión a internet con escáner e impresora para facilitar las labres administrativas, en las que hemos de ser autosuficientes, al estar las instalaciones alejadas de proveedores de servicios.

## 6.4. Actuaciones relativas al personal

Todo el personal cuenta con un seguro de accidentes y de vida y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales revisa las instalaciones, indicando las medidas correctoras necesarias para que puedan realizar sus funciones en las mejores condiciones de seguridad.

Anualmente se le ofrece la realización de un chequeo médico para poder asegurarnos de la idoneidad de su estado de salud o puede detectar precozmente cualquier anomalía.

Se les proporciona vestuario adecuado para poder realizar trabajo al aire libre en las diferentes estaciones del año y dadas las características del trabajo, que produce deterioros imprevisibles en calzado y vestuario se repone a demanda, e igualmente se procede con los EPIS.

Contamos con una plantilla fija de 7 trabajadores con las siguientes características:

Una Coordinadora, se ocupa del funcionamiento general de albergue y de las adopciones

Un ayudante de la coordinadora que la sustituye en sus descansos y realiza funciones administrativas.

Cuatro Operarios de limpieza y mantenimiento de animales e instalaciones.



Uno de ellos con jornada reducida a solicitud en atención a modalidades de contrato aplicables debido a su próxima jubilación.

Un veterinario, que revisa diariamente a los animales alojados y a los de nueva entrada, realiza los tratamientos preventivos y detecta patologías y decide tratamiento o traslado a la clínica.

Se ocupa de la identificación, tramites de inscripción en el RIAPA a nombre de los adoptantes.

En esta situación nos encontramos con una disposición de personal de 190 horas semanales que excede en casi un 20% lo exigido en la adjudicación pero que nos permite dedicar mucho más tiempo al bienestar de los animales.

### 6.5. Colonias felinas

La adjudicación, además del mantenimiento y gestión del Albergue, conlleva la recogida de animales perdidos o abandonados y la mediación en las quejas vecinales por molestias o perturbaciones debidas a los gatos que viven en libertad, así como la realización del CES, Captura, Esterilización y Suelta de estos animales.

Realizamos en este campo un esfuerzo, que comienza a producir resultados, con una reducción de camadas indeseadas y una mejora de la salud de esta población felina.

Trabajamos en este ámbito con la colaboración de numerosas Asociaciones Protectoras y Agrupaciones de las mismas, sin cuya colaboración no sería posible la realización de una labor tan eficiente como se está haciendo. Estas asociaciones conocedoras de las necesidades de las colonias y de los animales colaboran desinteresadamente con la captura de los animales, que luego trasladamos a la clínica para su esterilización y tras un periodo de recuperación, son devueltos al lugar de captura para su suelta.

Comenzamos en 2017 con la realización de un censo de colonias, residentes y cuidadores, que resultó inicialmente con 107 colonias y unos 1.000 gatos, a los que en años posteriores y a demanda de Asociaciones y cuidadores, se fueron añadiendo nuevas entradas.

Este año hemos realizado un total de 568 intervenciones quirúrgicas, que han supuesto un elevado incremento del 17,4% respecto a las del año anterior y una cifra record en los años de gestión del CES en Oviedo, desde sus comienzos.

La importancia de esta cifra se debe contemplar desde la perspectiva de la reducción de cachorros conseguida solamente en esta temporada, así pues, considerando una paridad en el número de ejemplares del 50% entre machos y hembras, y utilizando una cifra conservadora de unos 8 cachorros por hembra y temporada, esta actuación supone haber evitado la aportación al medio de unos 2272 gatitos en este año.

En último ejercicio, anterior al comienzo de nuestra gestión, en el que el CES se realizaba de forma independiente, gestionado desde las asociaciones protectoras, se había actuado sobre un total de 50 animales, que hemos multiplicado por 11 en 2020.

### 6.6. Esterilizaciones ces en 2020

Procedemos a entregar la relación de cirugías realizadas, en primer lugar, totalizada por meses y sexos y a continuación por colonias, sexos y fechas, de manera que la administración pueda disponer de datos concretos de las actuaciones realizadas, localización y ámbito temporal de las mismas.

También identificamos el centro de realización de los procedimientos veterinarios

El importe estimado de estas actuaciones, a precio reducido de protectora, IVA incluido es de 53.360 €

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **38 de 73**

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



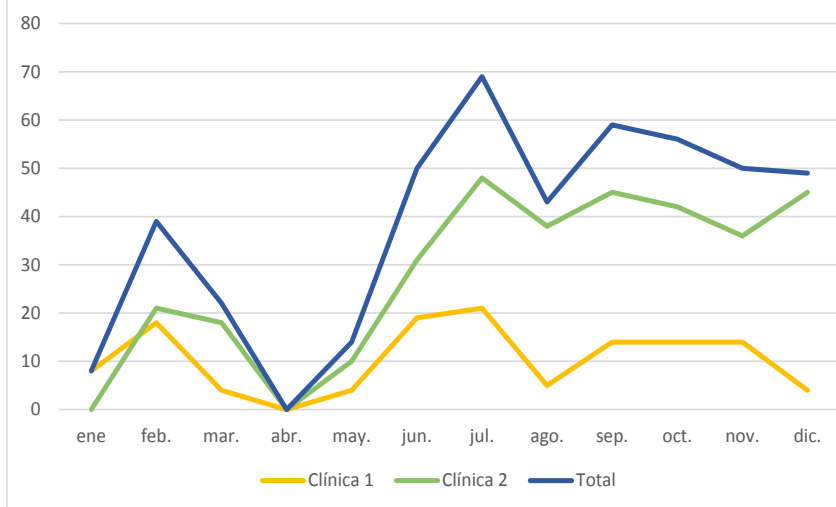
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A467F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## RESUMEN ACTUACIONES CES CLINICA QUIROS 2020

Clínica	Sexo	ene	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	2020
1	H	4	15	4	0	2	10	13	4	8	10	10	4	84
1	M	4	3	0	0	2	9	8	1	6	4	4	0	41
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>125</b>
2	H	0	12	10	0	6	13	34	29	29	21	15	16	185
2	M	0	9	8	0	4	18	14	9	16	21	21	29	149
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>48</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>334</b>
Todas	H	4	27	14	0	8	23	47	33	37	31	25	20	269
Todas	M	4	12	8	0	6	27	22	10	22	25	25	29	190
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>39</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>69</b>	<b>43</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>459</b>

## RESUMEN ACTUACIONES CES CLINICA QUIROS



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**

Página 39 de 73

:

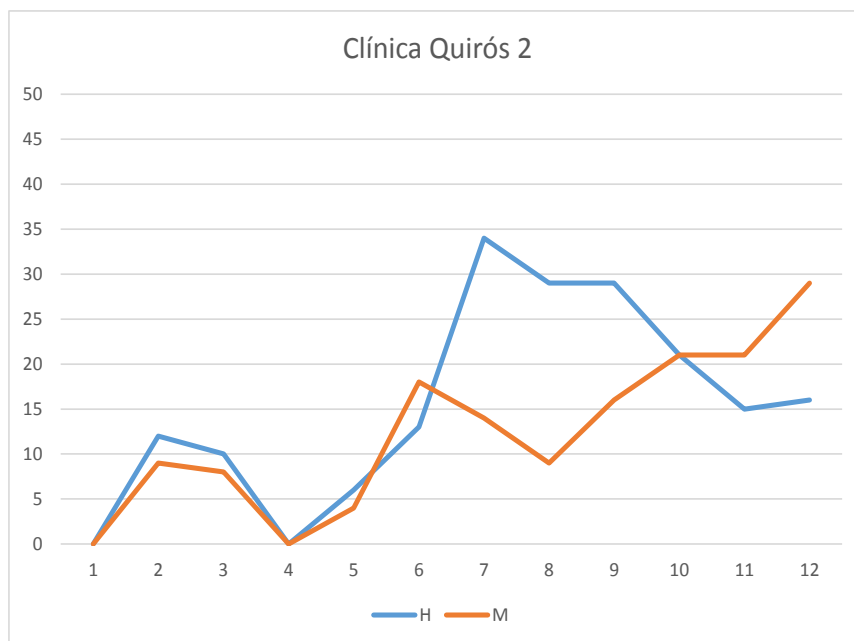
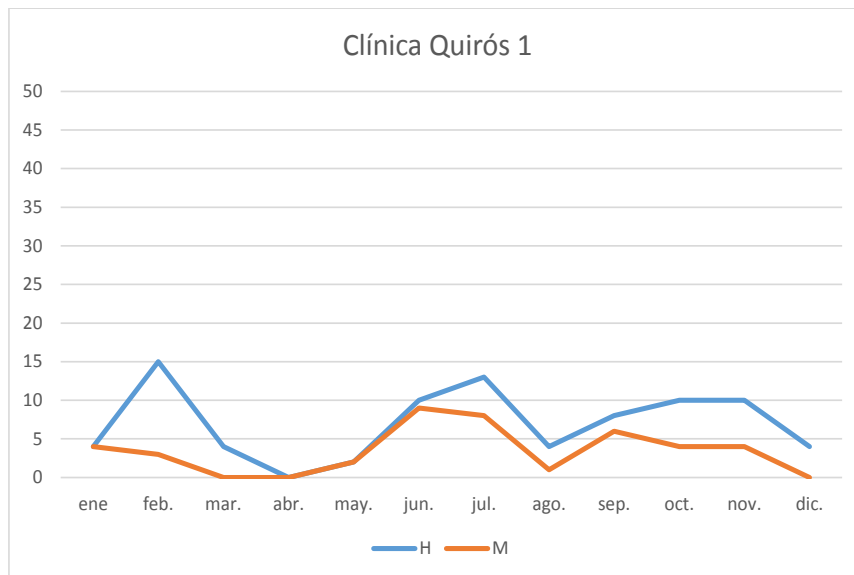
- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

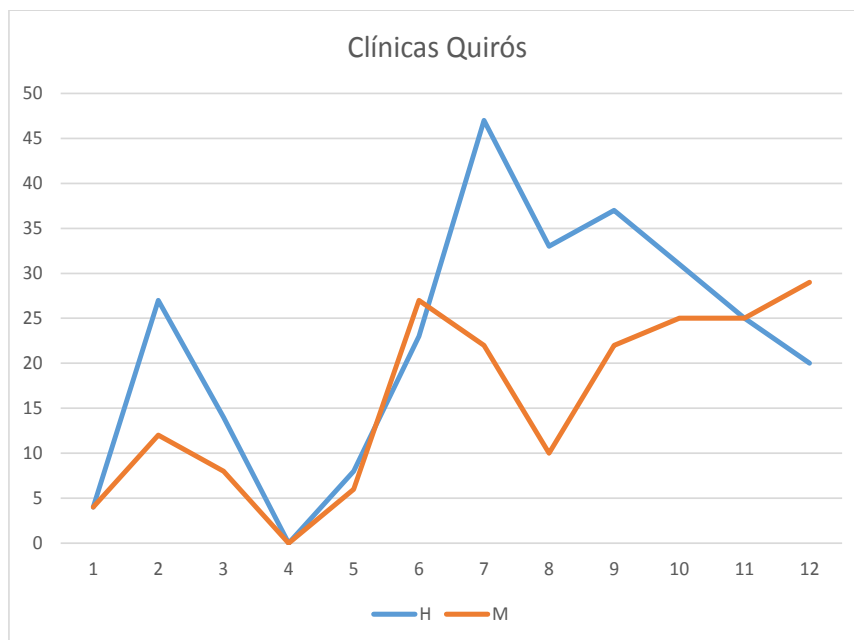
**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





#### 6.7. Quejas y demandas de vecinos atendidas en 2020 con grado de resolución

- El 21/02/21 La Federación de Asociaciones de Derechos de los Animales solicita información sobre las actuaciones del Ayuntamiento en materia de protección animal.

Se les remite a las memorias anuales y no solicitan más información adicional

- El 19/04/20 Presentan queja por plaga de ratas que consideran vinculadas a la alimentación incorrecta de una colonia de gatos.

Contactamos con la Plataforma Proanimales de Oviedo para que le indiquen a la cuidadora cual es la forma correcta de alimentación.

- Con fecha 24/06/20 Dña. Nuria Robles solicita actuación del CES sobre colonia en Llandellana de Abajo, Olloniego.

Se organiza el CES en dicho lugar.

- El día 29/06/20 Moreo 18/ San Cipriano de Pando33, solicitan Ces para una colonia de 6 gatos ubicada en dicho lugar.

Se atiende la petición.

- El 29/07/20 Dña. María Rosa Fernández solcito información sobre actuaciones en gatos de comunidades de vecinos.

Se le explica cómo se actúa en las mismas y el contenido referente al asunto en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, que se le remite.





- Con fecha 22/10/20 Presencia de gatos en el Garaje de la calle González Besada 15, el contacto es el conserje Elías.  
Puestos en contacto con esta persona para proceder a la recogida de los gatos, nos manifiesta que se han ido.
- El 17/11/21 Calle de San Roque, la administradora de este inmueble solicita información sobre la forma de actuación sobre colonias.  
Se contacta con ella y se le explica el procedimiento.
- El día 21/12/20 Cardenal Cienfuegos, 8. Presentan queja por la alimentación inadecuada de gatos.  
Se programa visita que finalmente no fue necesario realizar, al adelantarse la nueva responsable del contrato, que manifestó su interés por realizar su primera actuación y acudió al lugar, contactando con el conserje y sugiriéndole diversas actuaciones conducentes a la solución del problema.

#### 6.8. Cirugías y procedimientos en clínica, de animales del albergue

Presentaremos el informe de las actuaciones realizadas en la clínica, sobre animales recogidos en el albergue, es decir excluyendo las actuaciones relativas al CES, ya aportadas e el punto anterior.

En este ejercicio se han realizado un total de **983** actuaciones clínicas que han requerido el traslado físico del animal a la clínica, excluyendo por tanto las actuaciones veterinarias in situ que incluyen las revisiones iniciales y periódicas, las vacunaciones de entrada a todos los animales al llegar y las implantaciones de microchip para identificación a todos los recogidos que carecían de él.

Tampoco se incluyen aquí las desparasitaciones internas trimestrales ni las desparasitaciones externas periódicas, ni los tratamientos individualizados aplicados por el veterinario al cargo del albergue en sus visitas diarias.

Presentamos los datos globales por procedimientos y meses.

#### Actuaciones en clínica sobre animales del albergue

Tratamiento	ene	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	2020
OVHT	6	8	5	4	6	4	4	1	5	7	6	1	57
CAST	9	7	12	1	4	13	3	4	7	5	10	4	79
TEST	10	7	6	2	1	1	3	5	5	17	14	0	71
RX	1	4	6	5	0	2	4	10	14	2	9	2	59
AS	1	0	4	5	0	0	1	3	3	4	5	5	31
ECO	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
HOSP	16	29	56	68	24	73	93	59	22	53	32	2	527
VAC	3	3	3	1	2	8	6	4	6	0	5	0	41
DESP	3	2	4	2	3	10	5	6	13	2	2	0	52
CIRUG	3	3	1	2	1	3	1	1	2	6	1	1	25
CHIP+P	3	4	2	1	4	8	6	2	3	2	2	0	37
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>67</b>	<b>101</b>	<b>91</b>	<b>45</b>	<b>122</b>	<b>127</b>	<b>95</b>	<b>80</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>15</b>	<b>983</b>

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **42 de 73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

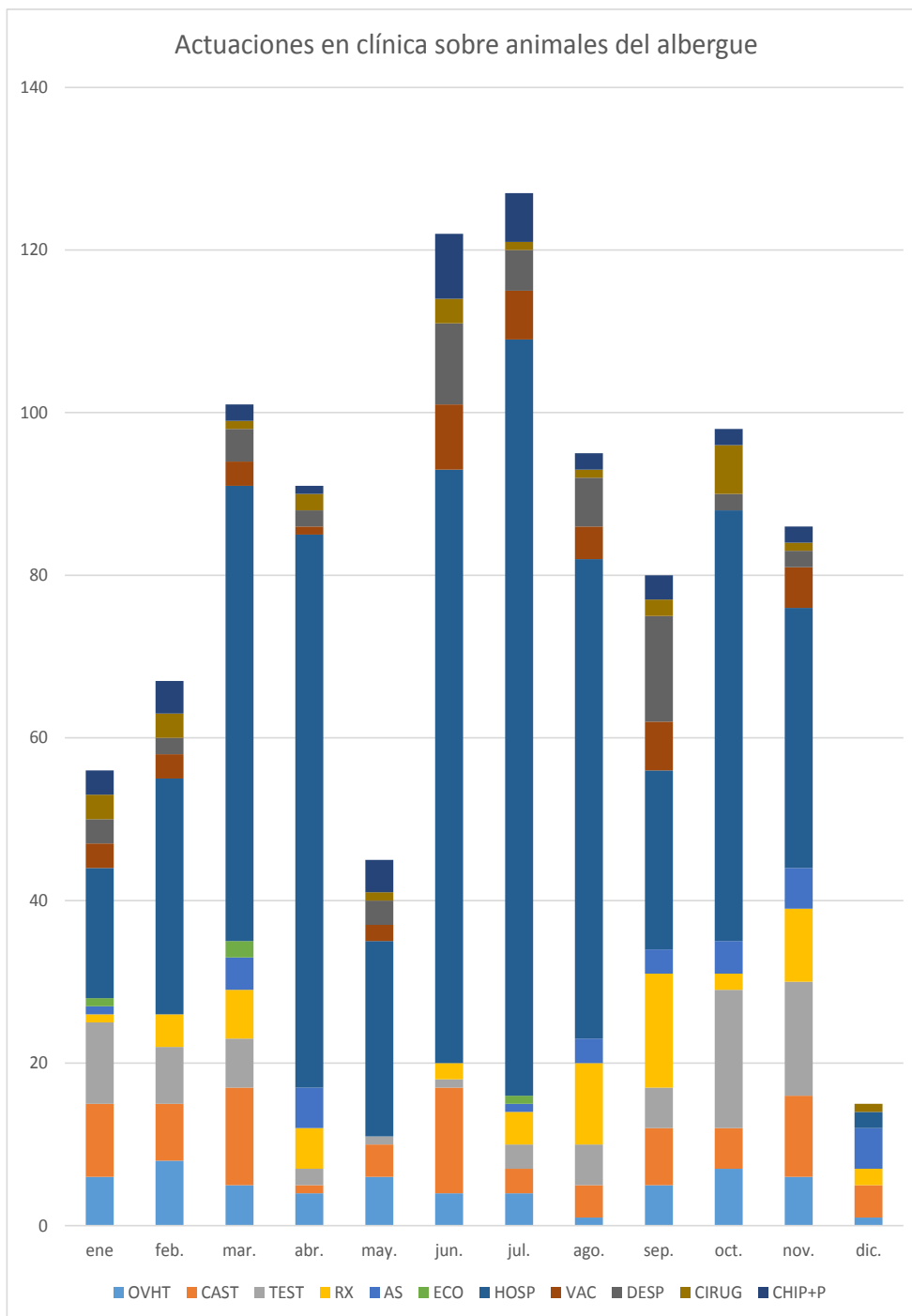
**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895FAA57F3A73DACD4D7EBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## Actuaciones en clínica sobre animales del albergue



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 43 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

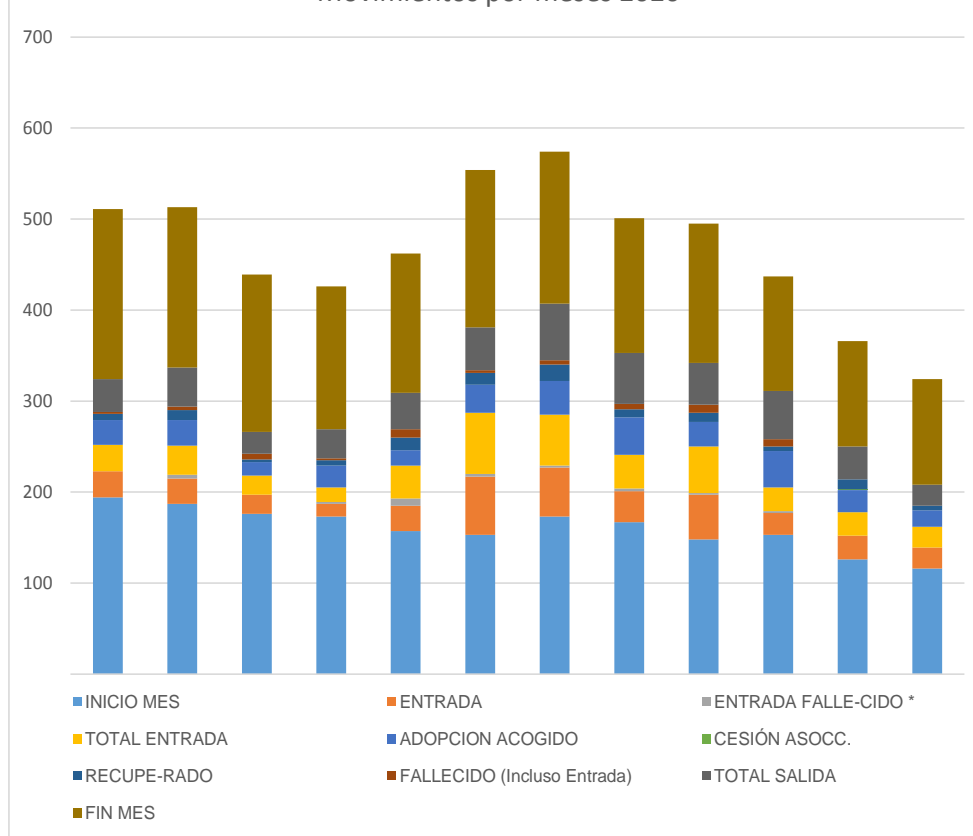
**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



### Movimientos de animales en el albergue por meses y total anual

MES	INICIO MES	ENTRADA	ENTRADA FALLECIDO *	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	CESIÓN ASOCIAC.	RECUPE-RADO	FALLECIDO (Incluso Entrada)	TOTAL SALIDA	FIN MES
ENERO	194	29		29	27		7	2	36	187
FEBRERO	187	28	4	32	28		11	4	43	176
MARZO	176	21		21	15		3	6	24	173
ABRIL	173	14	2	16	24		6	2	32	157
MAYO	157	28	8	36	17		14	9	40	153
JUNIO	153	64	3	67	31		13	3	47	173
JULIO	173	54	2	56	37		18	5	62	167
AGOSTO	167	34	3	37	41		9	6	56	148
SEPTIEMBRE	148	49	2	51	27		10	9	46	153
OCTUBRE	153	24	2	26	40		5	8	53	126
NOVIEMBRE	126	26		26	24	1	11		36	116
DICIEMBRE	116	23		23	18		5		23	116
<b>AÑO 2020</b>	<b>194</b>	<b>394</b>	<b>26</b>	<b>420</b>	<b>366</b>	<b>1</b>	<b>130</b>	<b>61</b>	<b>498</b>	<b>116</b>

### Movimientos por meses 2020



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **44** de **73**

:

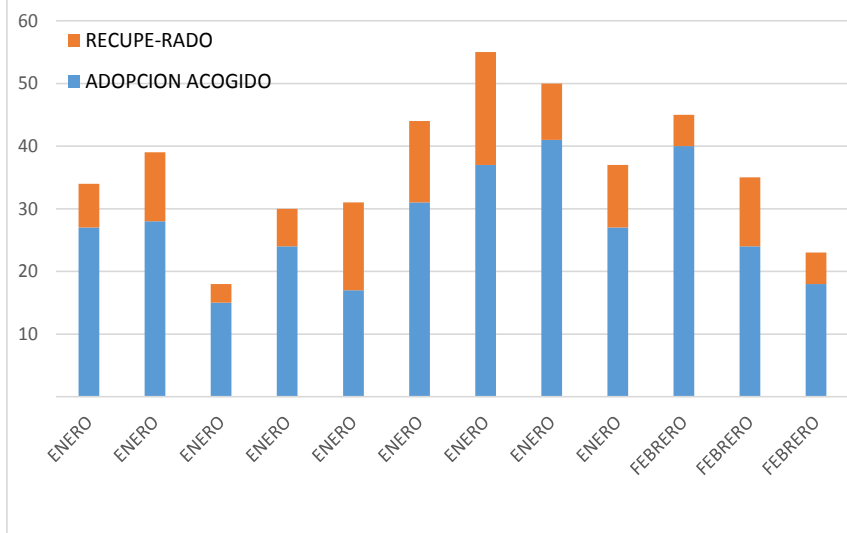
- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48

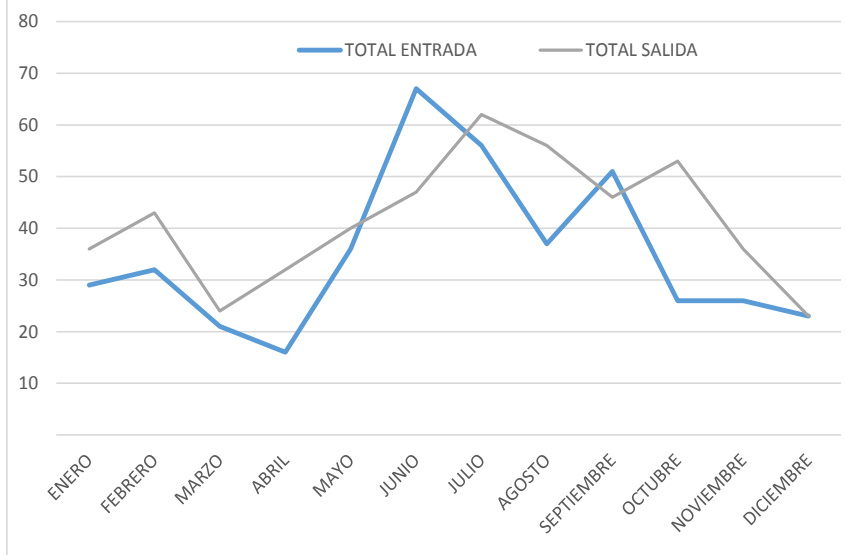
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Adoptados y Recuperados 2020



## ENTRADA / SALIDA AÑO



## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**

Página 45 de 73

## FIRMAS

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

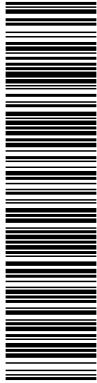
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

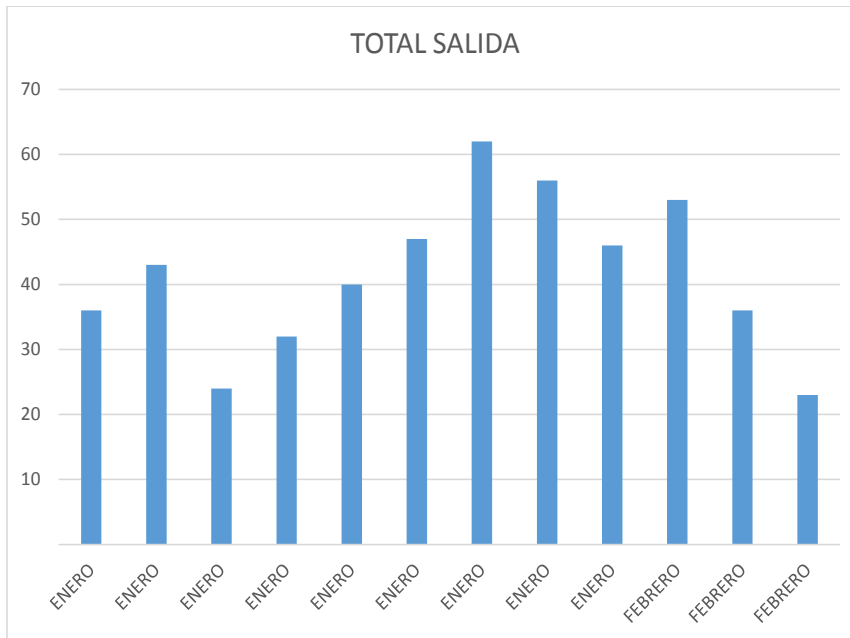
## ESTADO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EAE572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Perros**

MES	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	TOTAL SALIDA	FIN MES
ENERO	176	25	29	172
FEBRERO	172	21	32	161
MARZO	161	19	19	161
ABRIL	161	14	29	146
MAYO	146	22	27	141
JUNIO	141	35	28	148
JULIO	148	24	31	141
AGOSTO	141	23	39	125
SEPTIEMBRE	125	14	25	114
OCTUBRE	114	11	34	91
NOVIEMBRE	91	17	16	92
DICIEMBRE	92	15	15	92
<b>AÑO 2020</b>	<b>194</b>	<b>420</b>	<b>498</b>	<b>116</b>

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **46 de 73**

## FIRMAS

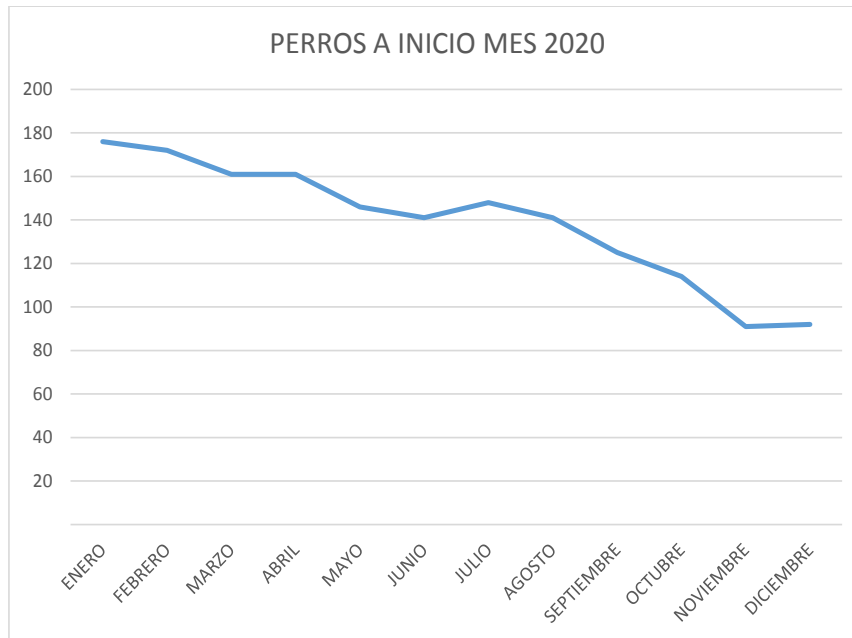
:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EAE572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

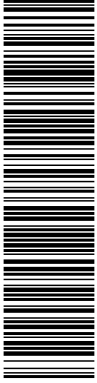
**Gatos**

MES	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	TOTAL SALIDA	FIN MES
ENERO	18	4	7	15
FEBRERO	15	10	10	15
MARZO	15	1	5	11
ABRIL	11	2	2	11
MAYO	11	13	12	12
JUNIO	12	32	19	25
JULIO	25	28	27	26
AGOSTO	26	14	17	23
SEPTIEMBRE	23	37	21	39
OCTUBRE	39	15	19	35
NOVIEMBRE	35	9	20	24
DICIEMBRE	24	8	8	24
<b>AÑO 2020</b>	<b>194</b>	<b>420</b>	<b>498</b>	<b>116</b>

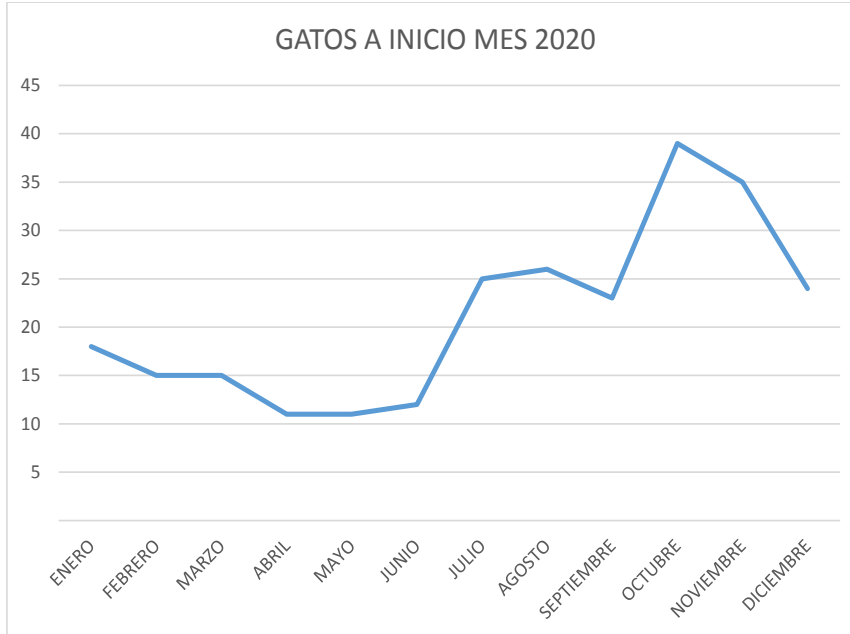
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 47 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB98F5A487F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MES	ANIMAL	INICIO MES	ENTRADA	ENTRADA FALLECIDO *	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	CESIÓN ASOCC.	RECUPE-RADO	FALLE-CIDO (Incluso Entrada)	TOTAL SALIDA	FIN MES
ENERO	PERROS	176	25		25	20		7	2	29	172
ENERO	GATOS	18	4		4	7				7	15
ENERO	AVES										
ENERO	COBY/HAM										
ENERO	HURON										
ENERO	CONEJO										
ENERO	OV/CAP										
ENERO	EQUIDOS										
<b>ENERO</b>		<b>194</b>	<b>29</b>		<b>29</b>	<b>27</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>187</b>
FEBRERO	PERROS	172	20	1	21	20		11	1	32	161
FEBRERO	GATOS	15	7	3	10	7			3	10	15
FEBRERO	AVES										
FEBRERO	COBY/HAM										
FEBRERO	HURON										
FEBRERO	CONEJO		1		1	1				1	
FEBRERO	OV/CAP										
FEBRERO	EQUIDOS										
<b>FEBRERO</b>		<b>187</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>28</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>43</b>	<b>176</b>
MARZO	PERROS	161	19		19	12		1	6	19	161
MARZO	GATOS	15	1		1	3		2		5	11
MARZO	AVES										
MARZO	COBY/HAM										
MARZO	HURON		1		1						1
MARZO	CONEJO										

MES	ANIMAL	INICIO MES	ENTRADA	ENTRADA FALLECIDO *	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	CESIÓN ASOCC.	RECUPE-RADO	FALLE-CIDO (Incluso Entrada)	TOTAL SALIDA	FIN MES
MARZO	OV/CAP										
MARZO	EQUIDOS										
<b>MARZO</b>		<b>176</b>	<b>21</b>		<b>21</b>	<b>15</b>		<b>3</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>173</b>
ABRIL	PERROS	161	13	1	14	22		6	1	29	146
ABRIL	GATOS	11	1	1	2	1			1	2	11
ABRIL	AVES										
ABRIL	COBY/HAM										
ABRIL	HURON	1				1				1	
ABRIL	CONEJO										
ABRIL	OV/CAP										
ABRIL	EQUIDOS										
<b>ABRIL</b>		<b>173</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>24</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>157</b>
MAYO	PERROS	146	21	1	22	13		13	1	27	141
MAYO	GATOS	11	7	6	13	4		1	7	12	12
MAYO	AVES										
MAYO	COBY/HAM										
MAYO	HURON			1	1				1	1	
MAYO	CONEJO										
MAYO	OV/CAP										
MAYO	EQUIDOS										
<b>MAYO</b>		<b>157</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>17</b>		<b>14</b>	<b>9</b>	<b>40</b>	<b>153</b>
JUNIO	PERROS	141	35		35	16		12		28	148
JUNIO	GATOS	12	29	3	32	15		1	3	19	25
JUNIO	AVES										
JUNIO	COBY/HAM										
JUNIO	HURON										
JUNIO	CONEJO										
JUNIO	OV/CAP										
JUNIO	EQUIDOS										
<b>JUNIO</b>		<b>153</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	<b>67</b>	<b>31</b>		<b>13</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>173</b>
JULIO	PERROS	148	24		24	21		10		31	141
JULIO	GATOS	25	26	2	28	16		4	7	27	26
JULIO	AVES										
JULIO	COBY/HAM										
JULIO	HURON										
JULIO	CONEJO										
JULIO	OV/CAP		4		4			4		4	
JULIO	EQUIDOS										
<b>JULIO</b>		<b>173</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>37</b>		<b>18</b>	<b>5</b>	<b>62</b>	<b>167</b>
AGOSTO	PERROS	141	23		23	31		7	1	39	125
AGOSTO	GATOS	26	11	3	14	10		2	5	17	23
AGOSTO	AVES										
AGOSTO	COBY/HAM										
AGOSTO	HURON										
AGOSTO	CONEJO										
AGOSTO	OV/CAP										
AGOSTO	EQUIDOS										







MES	ANIMAL	INICIO MES	ENTRADA	ENTRADA FALLECIDO *	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	CESIÓN ASOCC.	RECUPE-RADO	FALLE-CIDO (Incluso Entrada)	TOTAL SALIDA	FIN MES
<b>AGOSTO</b>		<b>167</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>41</b>		<b>9</b>	<b>6</b>	<b>56</b>	<b>148</b>
SEPTIEMBRE	PERROS	125	13	1	14	16		6	3	25	114
SEPTIEMBRE	GATOS	23	36	1	37	11		4	6	21	39
SEPTIEMBRE	AVES										
SEPTIEMBRE	COBY/HAM										
SEPTIEMBRE	HURON										
SEPTIEMBRE	CONEJO										
SEPTIEMBRE	OV/CAP										
SEPTIEMBRE	EQUIDOS										
<b>SEPTIEMBRE</b>		<b>148</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>27</b>		<b>10</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>153</b>
OCTUBRE	PERROS	114	11		11	28		5	1	34	91
OCTUBRE	GATOS	39	13	2	15	12			7	19	35
OCTUBRE	AVES										
OCTUBRE	COBY/HAM										
OCTUBRE	HURON										
OCTUBRE	CONEJO										
OCTUBRE	OV/CAP										
OCTUBRE	EQUIDOS										
<b>OCTUBRE</b>		<b>153</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>40</b>		<b>5</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>126</b>
NOVIEMBRE	PERROS	91	17		17	5	1	10		16	92
NOVIEMBRE	GATOS	35	9		9	19		1		20	24
NOVIEMBRE	AVES										
NOVIEMBRE	COBY/HAM										
NOVIEMBRE	HURON										
NOVIEMBRE	CONEJO										
NOVIEMBRE	OV/CAP										
NOVIEMBRE	EQUIDOS										
<b>NOVIEMBRE</b>		<b>126</b>	<b>26</b>		<b>26</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>11</b>		<b>36</b>	<b>116</b>
DICIEMBRE	PERROS	92	15		15	10		5		15	92
DICIEMBRE	GATOS	24	8		8	8				8	24
DICIEMBRE	AVES										
DICIEMBRE	COBY/HAM										
DICIEMBRE	HURON										
DICIEMBRE	CONEJO										
DICIEMBRE	OV/CAP										
DICIEMBRE	EQUIDOS										
<b>DICIEMBRE</b>		<b>116</b>	<b>23</b>		<b>23</b>	<b>18</b>		<b>5</b>		<b>23</b>	<b>116</b>
<b>AÑO 2020</b>		<b>194</b>	<b>394</b>	<b>26</b>	<b>420</b>	<b>366</b>	<b>1</b>	<b>130</b>	<b>61</b>	<b>498</b>	<b>116</b>

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **50** de **73**

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 7. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 51 de 73

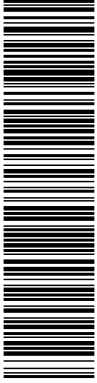
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
 Página 52 de 73

:  
 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
 14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A4A57F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 7. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

### 7.1. Escuela Municipal De Salud.

### 7.2. Charlas 2020:

En el transcurso del año 2020 se impartieron cursos y o charlas en diferentes Centros Sociales del Municipios como venía siendo habitual en los últimos años.

### 7.3. Participación y difusión de la insuficiencia cardiaca con iluminación en rojo del Teatro Campoamor el día 11 de mayo.

### 7.4. Actividades.

#### 7.4.1. Acuaterapia para crónicos

**7.4.2.** Durante todo el año, excepto el mes de agosto, se ha desarrollado la actividad de acuaterapia para crónicos por esclerosis múltiple, ampliándose en el último trimestre a otras enfermedades crónicas como ictus y enfermedades psicológicas, con el fin de mejorar su patología y prevención de situaciones no deseables como caídas, se realiza en colaboración con la Asociación de Esclerosis Múltiple en las piscinas Jorge Egocheaga en Teatinos siendo impartidas por monitores dirigidos por **D. Hugo Castellanos Lorenzo**, licenciado en INEF.

### 7.5. Colaboración entre Ayuntamiento de Oviedo y Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)

La FEMP, a través de la Red Española de Ciudades Saludables, establece Acuerdos de Colaboración anuales con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la potenciación de la Red y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

### 7.6. Proyecto "Red Española de Ciudades Saludables".

La Red Española de Ciudades Saludables es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias dedicada a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto "Healthy Cities", de la Organización Mundial de la Salud.

Desde su constitución en el año 1988 la Red Española de Ciudades Saludables ha centrado sus actuaciones en las líneas siguientes:

- Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales.

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **53** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A467F3A77DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad.
- Establecer criterios de evaluación e indicadores unificados que permitan evaluar las actuaciones de la promoción y protección de la salud.
- Establecer recomendaciones orientadas a la inclusión de los procesos de calidad en las actuaciones de promoción y protección de la salud.
- Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables en nuestro país, en otros países y con las redes nacionales, así como con la Red Europea.
- Difundir la información relevante sobre la Red Española de Ciudades Saludables, las Redes Autonómicas y la Red Europea.



## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **54 de 73**

## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



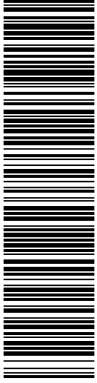
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 55 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EAE572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7EBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 8. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 56 de 73

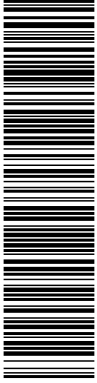
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **57** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 8. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS.

### 8.1. Concejalía de Empleo

Participación en el Plan de Empleo Local, con la selección y adscripción de dos personas.

### 8.2. Concejalía de Juventud

Participación en la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Drogas

### 8.3. Concejalía de Relaciones Institucionales y Concejalía de Turismo

Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores colectivos participantes en:

Entrega de los Premios Príncipe de Asturias, con una especial atención al Hotel de la Reconquista.

Control de la seguridad alimentaria, con toma de muestras de alimentos en dichos comedores colectivos.

## OTROS DATOS

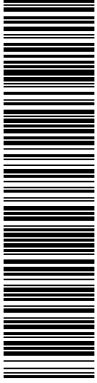
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página **58 de 73**

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



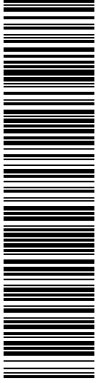
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 59 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A72DACD4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 9. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 60 de 73

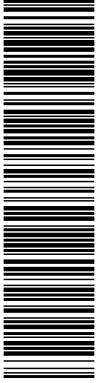
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **61** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB895F3A467F3A72DACCDD7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 9. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

### 9.1. Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.

- Prórroga convenio con Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias para Campaña Universitaria pro donación de Sangre.

### 9.2. Hermandad de Donantes de Sangre “Principado de Asturias”

- Colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre para la realización de “Maratón de la Donación”

### 9.3. Sanidad Ambiental

- Registros de Planes de DDD de los Control de colegios y Edificios Municipales.

### 9.4. Colaboraciones de la inspección veterinaria

- Fundación Municipal de Cultura (Feria de La Ascensión y Fiestas San Mateo)
- Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales
- Consejería de Sanidad

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página **62 de 73**

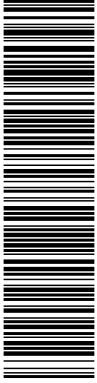
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



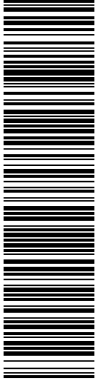
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 63 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A73DACD4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 10. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN

## OTROS DATOS

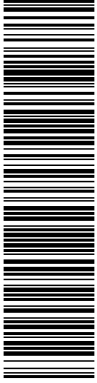
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 64 de 73

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB895F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

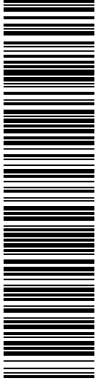




Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 65 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 10. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN.

### 10.1. Actividades de formación interna.

### 10.2. Sesiones bibliográficas diarias con formación del diverso personal y la revisión y comentario de los artículos de las revistas relevantes de Salud Pública Municipal.

## OTROS DATOS

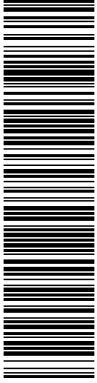
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página **66 de 73**

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



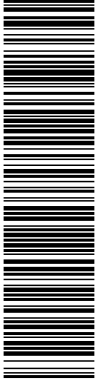
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 67 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 11. PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN

## OTROS DATOS

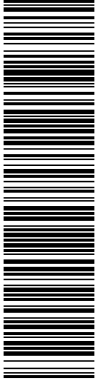
Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página **68 de 73**

## FIRMAS

:  
1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **69** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**11. PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN.****11.1. Personal Funcionario o Laboral de plantilla del Ayuntamiento de Oviedo.**

11.1.1.....José Luís Peralta Álvarez      Subinspector    de    Salud  
Pública. (*jubilado en 2020*)

11.1.2.....Juan Carlos Gómez Conde      Auxiliar de Salud Pública.

**11.2. Personal Interino.**

11.2.1.....María Esther Gutierrez Morán      Subinspectora    de    Salud  
Pública.

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 70 de 73

## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



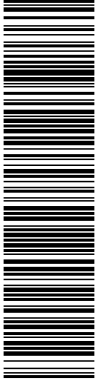
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página 71 de 73

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A457F3A72DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 12. OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN

## OTROS DATOS

Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**  
Página **72 de 73**

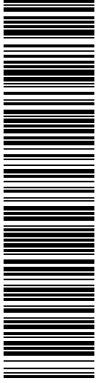
## FIRMAS

:

- 1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83E4572A67DB885F3A457F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





Código para validación: **O9YWS-X7QTE-B07NF**Fecha de emisión: **14 de Junio de 2021 a las 11:28:09**Página **73** de **73**

:

1.- Auxiliar de Salud Pública y Consumo 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

3.- Concejal Delegada de Educación, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**

14/06/2021 09:48



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10545480 O9YWS-X7QTE-B07NF 1E83EA572A67DB885F3A467F3A73DACC4D7FBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 12. OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN.

### 12.1. Oficinas de Inspección de Salud Pública.

- C/ Celestino Villamil s/n
- 33006 Oviedo - Asturias
- Teléfono 985250716

Estas oficinas permanecen cerradas y sin actividad desde la jubilación de la Inspectora de Salud Pública, la Veterinaria Municipal, D<sup>a</sup> Maria del Carmen Alonso Alvargonzalez.

### 12.2. Oficinas de la Escuela Municipal de Salud y Subinspección de Salud Pública.

- Calle Sampedro de Mestallón, 1 - Bj. Izda.
- 33008 Oviedo – Asturias
- Teléfono 984287068
- [ems@oviedo.es](mailto:ems@oviedo.es), [medicos@oviedo.es](mailto:medicos@oviedo.es), [veterinarios@oviedo.es](mailto:veterinarios@oviedo.es) y [smedicos@oviedo.es](mailto:smedicos@oviedo.es)